



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas

DECRETO EXENTO: N° 001921

Litueche, 08 NOV 2023

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Las actividades consideradas en los programas sociales año 2024, Celebración Día del Adulto Mayor.
- Que, la Administración ha determinado realizar un show con la presencia de un artista que amenice el Acto de Celebración.
- Que, por lo tanto, es necesario realizar dicho proceso de contratación.
- La cotización del proveedor Gonzalo Martínez Díaz, Rut 14.386.960-1
- El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por la DAF.
- El memorándum N° 392 de DIDECO.
- Que la contratación no supera las 100UTM y en relación al costo que significa dedicar horas profesional para hacer evaluación de un proceso de licitación, resulta desproporcionado desde el punto de vista económico llevar a cabo un proceso, por esta razón se acude a la modalidad de trato directo.

VISTOS :

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art. 10, N° 7, letra g) del Reglamento, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 163/2023 de la sesión ordinaria N° 89, que aprueba el presupuesto municipal 2024. El Decreto N°1632 de fecha 26-12-2023 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1.671 de fecha 28-12-2023 que aprueba el Plan Anual de Compras 2024. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de Junio de 2021 que delega la firma "Por orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** mediante la Modalidad de Trato Directo, la contratación del proveedor para animación y show bailable para la Ceremonia Oficial y actividad recreativa del Día del Adulto Mayor.
- 2.- **GIRESE** Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre del proveedor Gonzalo Martínez Díaz, Rut 14.386.960-1, por el valor de 450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos) con impuesto 16,75% incluido
- 3.- **IMPUTESE** el presente gasto Presupuesto Municipal vigente año 2024

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/PVV/MDC/raa.

Distribución:

- Archivo Dirección Ad. Y Finanzas
- Archivo Of. de Partes.

